

## La E.U.C.C.E. informa a los Propietarios

### Celebración de la 29ª Asamblea General Ordinaria

El pasado 28 de mayo, tuvo lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria, alcanzando diversos acuerdos según votación de los propietarios y cuyos resultados podrán comprobar en el documento de esta Circular Informativa.

Con fecha 27 de mayo, tal y como se informó en la mencionada Asamblea, se recibió mediante fax, un escrito del Director General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que también se refleja en esta Circular, para mejor información de los propietarios y vecinos de la Urbanización, dejando claro que la mencionada Comunidad de Madrid no forma parte de la Asamblea General y, por lo tanto, "no ha lugar" la asistencia a la misma.

Habría que destacar que, aun encontrándonos en un ejercicio en el que las sentencias obtenidas en los Tribunales y los Acuerdos adoptados por la propia Comunidad de Madrid, han sido favorables para esta Entidad, un sector minoritario de propietarios continúa opinando que la gestión es deficiente, demostrando un año más, que se haga como se haga, siempre habrá detractores respecto al Consejo Rector que esté al frente de la E.U.C.C. de Eurovillas.



#### ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2016 POR LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EUROVILLAS

También, quisiéramos aclarar que, efectivamente, la Sentencia obtenida en referencia a la sanción impuesta por la Comunidad de Madrid y promovida por el Ayuntamiento de Villar del Olmo, en relación al bombeo de aguas residuales denominado "Eurorresidencias", y en la que se solicitaba para esta Entidad la aplicación de una sanción por importe de 600.000 euros, falla a favor de esta Entidad por caducidad de la interposición de la demanda; pero, tenemos que recordar que tal caducidad da lugar a que el Tribunal no entre a valorar, ni siquiera, el fondo de la cuestión, en el que este Consejo se reafirma, es decir, la sanción impuesta no procedía. Es poco entendible que todavía, desde el Ayuntamiento de Villar del Olmo, se pueda llegar a intentar ni siquiera, la imposición de tal sanción, que solamente perjudicaría a los propietarios, que tendríamos que hacer frente al pago de la misma.

Queda por delante, la tramitación de modificación de los Estatutos en su artículo 14, tal y como se aprobó en Asamblea, y la rotunda negativa por parte de los propietarios a la instalación de una gasolinera o talleres de mecánica rápida en los terrenos propiedad de la E.U.C.C. de Eurovillas.

	PROPIEDADES 1.278	COEFICIENTE 33,416830
<b>PARTICIPACION TOTAL</b>		<b>20,050098</b>
<b>60% PARTICIPACIÓN</b>		<b>2,239100</b>
<b>ABSTENCIONES</b>		
<b>1ª.a-</b> Aprobación liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, y situación a 31/12/2015.		
VOTOS AFIRMATIVOS		23,355160
VOTOS NEGATIVOS		7,496170
VOTOS EN BLANCO		0,326400
VOTOS NULOS		0,000000
<b>1ª.b</b> Fijación del presupuesto para el ejercicio 2016, sin incremento sobre las cuotas, pero sí de los servicios que presta la Entidad, según memoria.		
VOTOS AFIRMATIVOS		23,385160
VOTOS NEGATIVOS		7,347170
VOTOS EN BLANCO		0,445400
VOTOS NULOS		0,000000
<b>2.-</b> Propuesta de modificación de Estatutos, a solicitud del Ayuntamiento de Nuevo Baztán del art. 15, o a solicitud del Consejo Rector del art. 14.		
VOTOS AFIRMATIVOS ART. 14, Consejo Rector		21,961760
VOTOS AFIRMATIVOS ART. 15, Ayuntamiento Nuevo Baztán		8,462770
VOTOS NINGUNA MODIFICACIÓN		0,412800
VOTOS EN BLANCO		0,137400
VOTOS NULOS		0,203000
<b>3.-</b> Instalación en los terrenos de la Entidad de gasolinera/talleres de mecánica rápida o cualquier actividad, que cuente con licencia municipal.		
VOTOS AFIRMATIVOS		6,375320
VOTOS NEGATIVOS		23,861710
VOTOS EN BLANCO		0,940700
VOTOS NULOS		0,000000
<b>4.-</b> Aprobación nombramiento de Auditores.		
VOTOS AFIRMATIVOS		24,304660
VOTOS NEGATIVOS		5,960370
VOTOS EN BLANCO		0,912700
VOTOS NULOS		0,000000
<b>5.-</b> Nombramiento de los miembros necesarios para cubrir los cesantes del Consejo Rector.		
CANDIDATURA A		21,189480
CANDIDATURA B		9,070070
CANDIDATURA C		0,298580
CANDIDATURA D		0,099000
VOTOS EN BLANCO		0,309000
VOTOS NULOS		0,211600
<b>6.-</b> Designación de dos interventores para la aprobación del acta. (PUNTO N° 7 DEL ORDEN DEL DIA)		
OPCION A		19,035520
OPCION B		10,001510
OPCION C		0,587000
OPCION D		0,000000
VOTOS EN BLANCO		1,504700
VOTOS NULOS		0,049000
ABSTENCIONES		2,239100

Eurovillas, 30 de mayo de 2016


